



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 017 - 2013/SUNAT/200000

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGATURA, Y ENCARGA A
TRABAJADOR EN CARGO DIRECTIVO DE JEFE DE OFICINA ZONAL**

Lima, 19 JUL. 2013

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.ºs 013-2008/SUNAT y 006-2012/SUNAT se designó y encargó, entre otros, al señor Alfredo Javier Espinoza Céspedes, en el cargo de Jefe de la División de Auditoría y a la señora Amparo Milagritos Gamarra Huerta en el cargo de Jefe de la Oficina Zonal San Martín, respectivamente;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la referida designación y encargo efectuados mediante las resoluciones señaladas en el considerando anterior, y proceder a encargar al trabajador que ocupará el cargo de Jefe de la Oficina Zonal San Martín;

En uso de las facultades conferidas en el inciso d) del artículo 21º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, la designación y encargo, según corresponda, de los siguientes trabajadores, en los cargos directivos de las unidades orgánicas jerárquicamente dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos, que se detallan a continuación:





INTENDENCIA REGIONAL LORETO

- Jefe de la División de Auditoría
Alfredo Javier Espinoza Céspedes

OFICINA ZONAL SAN MARTÍN

- Jefe de la Oficina Zonal San Martín
Amparo Milagritos Gamarra Huerta

Artículo 2°.- Encargar al señor Alfredo Javier Espinoza Céspedes en el cargo de Jefe de la Oficina Zonal San Martín.

Regístrese y comuníquese.

ENRIQUE VEJARANO VELASQUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Distribución:

- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Intendencia Regional Loreto
- Oficina Zonal San Martín
- Interesados

